ACUERDO NÚMERO 038 DE 2024
(8 de marzo)

"Por el cual se modifica las fechas de ceremonia de grados ordinarios modalidad distancia de los CAT a nivel nacional de la Universidad del Tolima"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el numeral **a** del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 – Estatuto General – establece que es función del Consejo Académico "Aprobar el calendario académico"

Que el calendario es un referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.

Que, en sesión del 21 de diciembre de 2023, el Consejo Académico aprobó la programación de grados ordinarios de la modalidad presencial y distancia para los semestres A y B del año 2024, mediante acuerdo número 220

Que la secretaria académica IDEAD, mediante oficio 13.2-025 del 28 de febrero de 2024, informo los errores de digitación en las fechas de ceremonia de grados ordinarios de los CAT contenido en el acuerdo número 220 de 21 de diciembre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las fechas de ceremonia de grados para la modalidad de distancia Cat a nivel nacional, en el semestre A y B del año 2024, según acuerdo número 220 de 21 de diciembre de 2023 así:

GRADOS MODALIDAD DISTANCIA CAT EXTERNOS		
ACTIVIDAD	**SEMESTRE A**	**SEMESTRE B**
CEREMONIA DE GRADO MODALIDAD DISTANCIA CAT A NIVEL NACIONAL	**5 DE ABRIL**	**4 DE OCTUBRE**
	7 DE JUNIO	**29 DE NOVIEMBRE**
	2 DE AGOSTO	**20 DE DICIEMBRE**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones del Acuerdo 220 del 28 de diciembre de 2023 continúan incólume.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, a los 8 días del mes de marzo de 2024

La Presidenta,

FOJC-112

MARTHA LUCIA NÚNEZ RODRIGUEZ

OGVDO-0547-2024

El Secretario General,

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

SECRETARÍA GENERAL/ Andrés Felipe Bedoya Cárdenas / Rosa Triana Guarnizo